



SBP dicta Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera



Con la finalidad de reforzar a su equipo técnico con los conocimientos y tratamientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), de uso obligatorio para los bancos establecidos en el país; la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), inauguró el Primer Diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera.

El Diplomado, forma parte del Programa de “Apoyo al Clima de Inversiones y Adaptación al Libre Comercio” con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este programa, busca capacitar a los asistentes de forma tal que puedan conocer y aplicar en profundidad las NIIFs, elaborar estados financieros bajo estándares internacionales y reportar al usuario nacional e internacional la situación financiera de las empresas bajo IFRS, perfeccionando con ello su labor de fiscalización del sector bancario.

Entre los temas a tratar dentro de las 132 horas de duración del diplomado se encuentran: Marco conceptual y Estados Financieros; Consolidación y combinación de negocios; Ingresos, costos y gastos; instrumentos financieros y Activos.-

El plan de estudio estará a cargo de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA), entidad creada por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá, reconocida por la Universidad de Panamá y que está apoyada técnicamente por las firmas de contadores más reconocidas de Panamá.

El acto de inauguración contó con la presencia del Sr. John C. Cheng Presidente de la junta directiva, de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado – UNESCPA, la Magíster Yolanda Oglive Rectora de UNESCPA y Alberto Diamond R. Superintendente de Bancos en compañía de su equipo Directores.